

Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

## DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las sesiones)

## MES DE NOVIEMBRE DE 2018

Descripción de la Temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la Resolución	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión extraordinaria	ACTA NO.-45 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2018		el Concejo por decisión unánime <b>RESUELVE</b> . - Art. 1.- aprobar el orden del día de la presente Sesión de Concejo. - Se desarrolla la sesión. -	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-45 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2018		el Concejo por decisión unánime <b>RESUELVE</b> : Art. 1.-Aprobar el Acta N° 44-2018, de Sesión Ordinaria efectuada el 30 de octubre de 2018.-	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-46 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018		el Concejo por decisión unánime <b>RESUELVE</b> . - Art. 1.- aprobar el orden del día de la presente Sesión de Concejo. -	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-46 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018		el Concejo por decisión unánime acogiendo las observaciones de forma <b>RESUELVE</b> : Art. 1.-Aprobar el Acta N° 45-2018, de Sesión Ordinaria efectuada el 6 de noviembre de 2018.-	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-47 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018		el Concejo por decisión unánime <b>RESUELVE</b> . - Art. 1.- aprobar el orden del día de la presente Sesión de Concejo. -	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-47 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018		el Concejo por decisión unánime <b>RESUELVE</b> : Art. 1.-Aprobar el Acta N° 46-2018, de Sesión Ordinaria efectuada el 13 noviembre de 2018.-	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-47 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018		El Concejo luego del análisis correspondiente por decisión unánime <b>RESUELVE</b> : Art. 1.- Aprobar la Cuarta Reforma al Presupuesto General del Ejercicio Económico y Financiero del año 2018; Art. 2.- Anexar como documento habilitante de la presente resolución el criterio financiero emitido mediante oficio No.-DF:2018-10-480, suscrito por el Econ. Luis Cobos, Director Financiero y el criterio jurídico emitido mediante memorándum No.-GADMC-PS-CFRC-2018-172, suscrito por el Ab. Cristian Ramos, Procurador Síndico.; y, Art. 3.- Cúmplase y notifíquese. -	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-47 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2018		, el Concejo por decisión unánime <b>RESUELVE</b> : Art. 1.- Aprobar en primera instancia la Ordenanza que Regula la Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre los Tributos Locales Competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumanda y las Empresas Públicas Municipales, presentado por la Comisión de Legislación.-	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-48 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018		el Concejo por decisión unánime <b>RESUELVE</b> . - Art. 1.- aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo con el incremento de un punto, que se establece como PUNTO TRES. - Análisis y Resolución de la solicitud presentada por la Asociación de Producción Artesanal Cumanda "ASOPACUM", a fin de que se le entregue en comodato un predio con la finalidad que funcione la planta rectificadora de aguardiente artesanal.; y, Art. 2.- Los demás puntos de la presente sesión se desarrollarán en secuencia al incrementado en la presente resolución. -	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-48 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018		el Concejo por decisión unánime, acogiendo las observaciones de forma <b>RESUELVE</b> : Art. 1.-Aprobar el Acta N° 47-2018, de Sesión Ordinaria efectuada el 20 noviembre de 2018.-	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria	ACTA NO.-48 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2018		.- El Concejo de conformidad al Art. 57, literal a) y Art. 186 del COOTAD; Artículos 1,2,3 y 20 de la ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones y Generación de Empleo; y a criterio favorable emitido por el ab. Cristian Ramos en esta sesión, el Concejo por decisión unánime <b>RESUELVE</b> : Art. 1.- Aprobar en segundo y definitivo debate la Ordenanza que Regula la Remisión de Intereses, Multas y Recargos sobre los Tributos Locales competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón Cumanda y las Empresas Públicas Municipales; y, Art.2.- Cúmplase y notifíquese.-	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php/root/2016-07-12-01-28-28/2016-07-12-18-10-16/actas-ano-2018</a>

Sesión Ordinaria	ACTA NO.-48 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 208	El Concejo considerando: 1.- Los artículos 54 numeral h), 19, y 441 del COOTAD; artículo 2077 del Código Civil; artículos 162 y 163 del Reglamento, Administración y Control de Bienes del Sector Público; 2.- El informe técnico emitido mediante oficio No.-0708-GADMG-D.P.P-2018, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, en el que se establece el historial del área de terreno que se va entregar en comodato; 3.- El memorándum N° GADMG-PS-CFRG-2018- 174, suscrito por el Ab. Cristian Ramos, Procurador Sindico, mediante el cual emite el criterio jurídico en donde señala "Por lo expuesto esta procuraduría sindical sugiere que luego de un análisis y resolución en el seno del concejo municipal, se proceda a resolver lo pertinente a la solicitud de entrega en comodato un predio con la finalidad que funcione la planta rectificadora de aguardiente artesanal de la ASOCIACIÓN DE PRODUCCION ARTESANAL CUMANDÁ "ASOPACUM", conformada por 52 socios"; 4.- Que, es importante para el Gobierno Municipal el bienestar en su población, con la generación de empleo en el área rural, considerando que el cantón Cumandá por historia se ha caracterizado pionero a nivel regional en el cultivo de caña de azúcar y sus derivados; y, 5.- Que, el artículo 57 literal a) del COOTAD, señala las atribuciones del concejo municipal "a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; Por las consideraciones expuestas, por decisión unánime <b>RESUELVE: Art. 1.-</b> Autorizar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, entregue en la modalidad de COMODATO a noventa y nueve años plazo, el LOTE 2, con un área de 10.000,00 m <sup>2</sup> , ubicado en el sector la Victoria, a favor de la ASOCIACIÓN DE PRODUCCION ARTESANAL CUMANDÁ "ASOPACUM", con RUC N° 0691760871001, con el objetivo que la Asociación construya una planta rectificadora de aguardiente artesanal, en beneficio de los 52 socios; <b>Art. 2.-</b> Encárguese de la gestión del proceso al Sr. Marco Maquissaca Silva, Alcalde y al Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda, Procurador Sindico; y, <b>Art. 3.-</b> Cúmplase y notifíquese.-	Concejo Cantonal	<a href="http://www.cumanda.gob.ec/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=10-16/actas-ano-2018">http://www.cumanda.gob.ec/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=10-16/actas-ano-2018</a>
Sesión Ordinaria			Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria			Concejo Cantonal	
<b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	nov-18			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a3):	ARCHIVO DE SECRETARIA DE CONCEJO			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	LIBIA LILIANA SUMBA AVILA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:secretaria_concejo@cumanda.gob.ec">secretaria_concejo@cumanda.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2326075/ (03) 32326105			